

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO, S.A. DE C.V.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA LOS VEHÍCULOS WRX AÑOS 2015 A 2021.

MODELO: WRX
AÑO: 2015 - 2021
UNIDADES INVOLUCRADAS: 253



TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS.: 253

RIESGO:

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., ha identificado que debido a la reacción química entre el aceite para engranajes de la transmisión y el terminal o resorte plano del interruptor de la luz de reversa, puede ocurrir una falla consistente en que no se encienda dicha luz al accionar el mecanismo de reversa del vehículo.

CONSECUENCIA DEL RIESGO: Es posible que en algunos casos, al embragar la reversa, la luz de reversa trasera no encienda, lo que NO reporta problema alguno de seguridad que pueda afectar al vehículo.

CONTRAMEDIDA:

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., señala que para todos los vehículos, se inspeccionará y se hará la comprobación del funcionamiento del interruptor de la luz de reversa, en caso de que no encienda correctamente, será reemplazado e interruptor de dicha luz por una pieza nueva y mejorada, para su adecuado funcionamiento, sin costo alguno para los consumidores.

REPORTES DE DAÑOS:

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. de C.V., informa que al 27 de septiembre de 2022, no tiene reporte de que se haya generado accidente alguno o se haya puesto en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo por el posible fallo en la luz de reversa.

ACCIONES:

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. de C.V., ha implementado las siguientes acciones:

- Comunicó a sus concesionarios a nivel nacional sobre la posible falla en el interruptor que acciona la luz de reversa.
- Los concesionarios realizarán contacto con los consumidores para hacer de su conocimiento el llamado a revisión mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y al ingresar un vehículo a servicio en cualquiera de los concesionarios SUBARU en territorio mexicano.

MEDIOS DE CONTACTO CON SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.:

- Distribuidores Autorizados SUBARU
- Teléfono: 800 070 1010
- E-mail: atencionclientes@subaru-mx.com
- Pagina web: <http://www.subaru.com.mx/servicio.html> en el cual podrán ingresar el número de identificación vehicular para identificar si el vehículo es aplicable a algún boletín de servicio.

FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA:

03 de octubre de 2022

VIGENCIA:

03 de octubre de 2023 (12 meses).

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-00-